



CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE REPOSICIÓN DE HIEDRAS EN ZONA DE CUBIERTA DE SEDE SOCIAL LA REAL INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL PADRE RUBINOS (RONDA DE OUTEIRO, 325)

I. ELEMENTOS DEL CONTRATO

1. Objeto del Contrato.

El presente contrato tiene por objeto la contratación de la reposición de hiedras en zona de cubierta de sede social de la Real Institución Benéfico Social Padre Rubinos (Ronda de Outeiro, 325).

2. Presupuesto de licitación y precio del contrato.

Se señala como tipo de licitación los importes que figuran en el Anexo 1 "Cuadro de características del contrato", realizándose la mejora mediante baja respecto al mismo.

En el precio del contrato se consideran incluidos todos los gastos, tasas e impuestos, excluyéndose el Impuesto Sobre el Valor Añadido.

II. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

3. Capacidad para contratar y criterios de solvencia técnica y económica.

Podrán optar a la adjudicación del contrato las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, a título individual o en unión temporal de empresarios, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incursas en una prohibición para contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional.

Solvencia económica. Deberá de acreditarse mediante una memoria el volumen económico anual de negocios en el ámbito de las prestaciones objeto de adjudicación, dentro de los últimos tres ejercicios.

Solvencia técnica. Se acreditará mediante la relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que la que constituye las prestaciones objeto del contrato.

Se indicará el personal técnico o de las entidades técnicas integradas en la empresa, así como su responsable de gestión.

La ausencia de dicha documentación en el SOBRE 1 procederá a la exclusión automática de este procedimiento.

4. Presentación de las proposiciones.

La entidad licitadora no podrá presentar más de una proposición. La infracción de esta norma dará lugar a la no admisión de todas las propuestas por ella suscritas.



1918 - 2018

REAL INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL
PADRE RUBINOS

La presentación de la proposición supone la aceptación incondicionada por la entidad licitadora del contenido de la totalidad de las cláusulas o condiciones de este pliego, sin salvedad o reserva alguna.

4.1. Lugar y plazo de presentación.

Las proposiciones, junto con la documentación preceptiva, se presentarán en un plazo de QUINCE días naturales contado a partir del día siguiente de su publicación en la página web, de la R.I.B.S. Padre Rubinos, en las oficinas de R.I.B.S Padre Rubinos en Ronda de Outeiro, 325, 15011, A Coruña, con horario de 9:00 a 14:00 de Lunes a Viernes.

No será admitida la proposición si es recibida con posterioridad a la fecha y hora de la terminación del plazo señalado en el anuncio.

4.2. Forma de presentación.

Las proposiciones para poder tomar parte de la licitación se presentarán en 2 sobres cerrados.

Sobre 1 “Documentación General y referencias técnicas”

- a) Los que acrediten la personalidad jurídica del empresario y, en su caso, su representación.
- b) Los que acrediten la solvencia económica y técnica del licitador.
- c) Los que acrediten la condición de socio de la Real Institución Benéfico Social Padre Rubinos del licitador.

Una vez recibidos los sobres por la Mesa de Contratación de R.I.B.S. Padre Rubinos , se reunirá la misma para calificar previamente los documentos presentados y para adoptar el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de las personas licitadoras.

La aprobación de la documentación del Sobre 1 dará derecho a las proposiciones del Sobre 2 “Oferta Económica”. El incumplimiento de alguna documentación exigida en el Sobre 1, conllevará a la descalificación automática a la licitación.

Sobre 2 “Oferta económica”

Contendrá la proposición económica formulada estrictamente conforme al Modelo que figura en el Anexo II de este pliego.

Los demás criterios evaluables se harán de forma automática mediante la aplicación de la fórmula que figura en el Anexo III “Criterios de Admisión a la licitación”.

Cada entidad licitadora solamente podrá presentar una proposición económica, no siendo admitidas aquellas cuyo importe sea superior al presupuesto de licitación.

5. Selección de la entidad contratista, adjudicación y formalización.

5.1. Recepción de documentación.

Terminado el plazo de recepción de proposiciones, se publicará en la página web de la R.I.B.S. Padre Rubinos la relación de proposiciones recibidas dentro de los 3 días inmediatos



1918 - 2018

REAL INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL
PADRE RUBINOS

siguientes contados a partir del vencimiento del plazo de la presentación de proposiciones técnicas y económicas.

5.2. Mesa de Contratación.

El Presidente designará los miembros integrantes de la Mesa de Contratación, que se encargará de elaborar los correspondientes informes técnicos.

5.3. Certificación y calificación de documentos.

Una vez recibidos los sobres por la Mesa de Contratación de R.I.B.S Padre Rubinos, se reunirá la misma para calificar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Posteriormente se reunirá para adoptar el oportuno acuerdo sobre la admisión definitiva de las entidades licitadoras.

Una vez adoptado el acuerdo sobre admisión definitiva de las entidades licitadoras se reunirá la Mesa de Contratación de R.I.B.S. Padre Rubinos, y se procederá a manifestar el resultado de la calificación de los documentos presentados, con expresión de las proposiciones admitidas, de las rechazadas y causa o causas de inadmisión.

5.4 Clasificación de las proposiciones.

La Mesa de Contratación, clasificará por orden decreciente las proposiciones presentadas y que no hayan sido declaradas desproporcionadas o anormales, atendiendo a los criterios de adjudicación señalados en el presente pliego, publicándose en la página web de la R.I.B.S. Padre Rubinos, dentro del plazo de los 3 días inmediatamente siguiente a la publicación de la recepción de proposiciones técnicas y económicas.

5.5 Adjudicación del contrato.

Una vez recibida la documentación requerida, y seleccionado el licitador que presentó la oferta más ventajosa según la Mesa de Contratación de R.I.B.S. Padre Rubinos, será notificado directamente a la adjudicataria y a las restantes licitadoras y, simultáneamente, se publicará en la sección de nuestra página web en el plazo inmediato dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de la publicación establecida en el punto 4.1.

No obstante a lo establecido en el párrafo anterior, la adjudicación de la obra estará condicionada al reconocimiento de la correspondiente subvención por una entidad pública.



1918 - 2018

REAL INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL
PADRE RUBINOS

5.6 Formalización del contrato.

El contrato se formalizará en documento jurídico que se ajuste con exactitud a las condiciones de la licitación y a las prestaciones contenidas en la oferta del adjudicatario, no más tarde de los **quince días hábiles** siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación a las licitadoras o candidatas

La formalización del contrato se publicará en la página web de la R.I.B.S Padre Rubinos publicando el perfil de la entidad licitadora.

6. Prohibición de la subcontratación del servicio.

Se prohíbe la subcontratación del objeto del contrato.



1918 - 2018

REAL INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL
PADRE RUBINOS

Anexo I : Cuadro de características del Contrato

1. Objeto	Reposición de hiedras en zona de cubierta de sede social de la Real Institución Benéfico Social Padre Rubinos (Ronda de Outeiro, 325).
2. Condiciones Servicio	Según prescripciones técnicas, con un plazo de ejecución no superior a sesenta días.
3. Presupuesto (CON IVA)	Cuarenta y seis mil trescientos noventa y siete euros con cuarenta y cinco céntimos (46.397,45 euros)
4. Pago	El servicio se facturará a la finalización de la obra previa certificación del técnico competente.
5. Fecha formalización	La que se determine en la resolución de la R.I.B.S. Padre Rubinos
6. Lugar de presentación de proposiciones	Ronda de Outeiro, 325, 15011, A Coruña
7. Plazo de presentación de proposiciones	15 días naturales a partir de la fecha de publicación de la página web (www.padrerubinos.org)



1918 - 2018

REAL INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL

PADRE RUBINOS

Anexo II: Modelo de proposición

D.\Dña. _____
con domicilio _____
en calle _____ n° teléfono _____
con D.N.I. (o pasaporte o documento que lo sustituya) N° _____
actuando en nombre propio o en representación de D.N.I. O C.I.F. N° _____
y domicilio en _____
N° teléfono _____ toma parte en el procedimiento negociado
para la formalización de un Contrato de gestión laboral y asesoramiento jurídico
recurrente de la REAL INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL PADRE RUBINOS.

- 1) Que ofrece el siguiente precio:

- 2) Que el plazo de ejecución es el siguiente:

- 3) Que conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares del presente contrato.
- 4) Que acompaña la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

En _____ a _____ de FEBRERO DE 2023

Firmado por:

El Licitador



1918 - 2018

REAL INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL
PADRE RUBINOS

Anexo III: Criterios de Admisión a la licitación.

Sobre 1: "Documentación General"

- La entidad licitadora, deberá de tener preferentemente su domicilio social en la Comunidad Autónoma de Galicia.
- Deberán acreditar un volumen de facturación anual en obras y servicios de jardinería de, al menos, el triple del precio base de la licitación anual (139.192,35 euros).
- Deberán acreditar que se dispone de una experiencia previa de obras y servicios de jardinería de al menos, 5 años de experiencia y que se dispone en plantilla de, al menos un ingeniero agrónomo y cuatro trabajadores con experiencia en jardinería.

Sobre 2: "Oferta Económica"

a) Oferta Económica.

La oferta con mejor precio ofertado se valorará con 30 puntos, siendo el baremo determinado por la siguiente fórmula:

$$PE1 = M1 \times \frac{B \text{ oferta}}{B \text{ más económica}}$$

Dónde: PE1 = Puntuación Económica.

M1 = Puntuación máxima para oferta económica.

B oferta = Baja de la oferta (%)

B más económica = Baja de la oferta más económica (%)

Nota: para cuantificar la oferta a efectos de determinar el precio total ofertado, se considerarán 151 trabajadores y 9 movimientos mensuales.

- Baja Temeraria

La empresa cuya baja este un 10% por debajo de la media de las bajas, será considerada baja temeraria y será descalificada, sin derecho a su justificación.

b) Condición de Socio.

Se valorará positivamente, a los licitadores que sean socios o colaboradores de la R.I.B.S. Padre Rubinos, con un importe anual superior a 3.000,00 euros, lo cual deberá de acreditarse a través de documento firmado.



Nº Visado:
2022/00186
22/04/2022



REAL INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL
PADRE RUBINOS



CALDERÓN & ASOCIADOS INGENIERÍA
MEDIOAMBIENTAL

CALDERON
CARRERO JULIO
CESAR -
46917869P

Firmado digitalmente por
CALDERON CARRERO
JULIO CESAR - 46917869P
Fecha: 2022.04.22
11:29:07 +02'00'

PROYECTO

REPOSICIÓN DE HIEDRAS EN
ZONA DE CUBIERTA EN REAL
INSTITUCIÓN BENÉFICO
SOCIAL PADRE RUBINOS

ÍNDICE DE CONTENIDO

I.- MEMORIA

1. OBJETO DEL PROYECTO	2
2. UBICACIÓN.....	2
2.1.Ortofoto de ubicación de la obra.....	2
3. ANTECEDENTES.....	4
3.1.Situación actual.....	4
3.2.Situación anterior	5
3.3.Problemática	5
3.4.Justificación	5
4. CONDICIONANTES	5
4.1.Actividades impuestas por el promotor	5
4.2.Climatología.....	6
4.3.Entorno y topografía	6
4.4.Suelo.....	6
4.5.Accesibilidad	6
5. MEMORIA TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA	6
5.1.Proceso constructivo.....	6
7. PLAZO DE EJECUCIÓN	9
8. SEGURIDAD Y SALUD	9
9. SERVICIOS AFECTADOS	10
II. PLANOS.....	11
III PLIEGO DE PREESCRIPCIONES TÉCNICAS.....	14
IV- PRESUPUESTO.....	15

II- INDICE DE PLANOS

- II.1- Plano de Planta, situación ejecutada.
- II.2- Plano de detalle de plantación.
- II.3- Plano de detalle de sistema de riego.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Mapa de ubicación de la obra. Fuente: Instituto de Estudios do Territorio.	2
Ilustración 2. Emplazamiento de la obra. Fuente: Instituto de Estudios do Territorio.	3
Ilustración 3. Terreno removido por la cimentación de la cubierta.....	4
Ilustración 4. Zona de acopio de material.	4
Ilustración 5. Tubos de red de riego en zona de hiedras.	5

1. OBJETO DEL PROYECTO

El objeto del presente proyecto es detallar las actividades necesarias que deben ser ejecutadas para la correcta reposición de la zona ajardinada con plantas tipo Hedera Helix Wonder, tras la finalización de la obra correspondiente a la cubierta en la sección sureste del aparcamiento de la Real Institución Benéfico Social Padre Rubinos.

2. UBICACIÓN

La obra se encuentra dentro del recinto de la Real Institución Benéfico Social Padre Rubinos, en la Ronda de Outeiro, 325, 15011, A Coruña.

Coordenadas de la obra: 43°22'15.3"N 8°25'32.9"W

Código PLUS: 9HCF+C9 La Coruña

2.1. Ortofoto de ubicación de la obra.

2.1.1. Ubicación de la obra.



2.1.2. Emplazamiento de la obra.

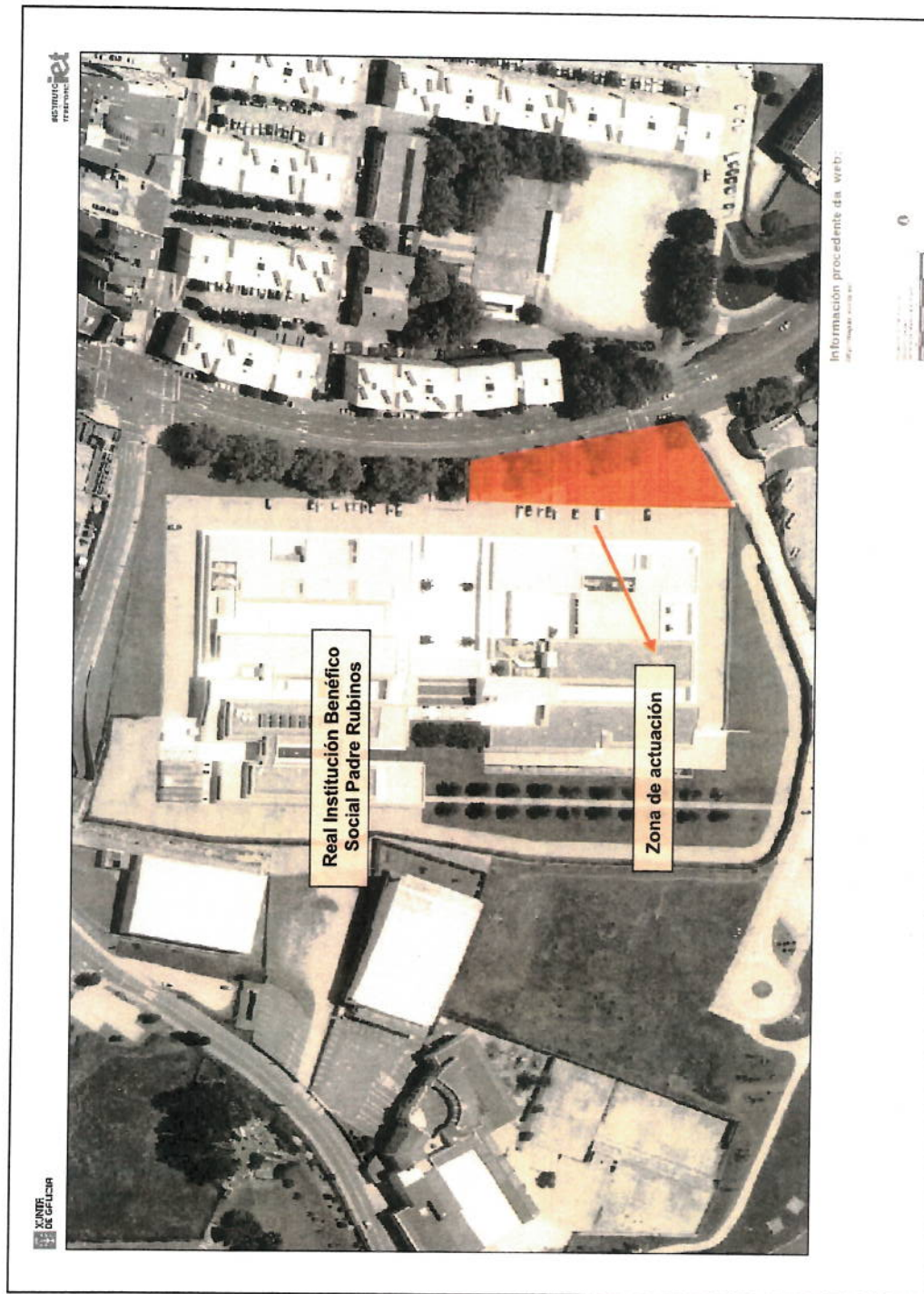


Ilustración 2. Emplazamiento de la obra. Fuente: Instituto de Estudios do Territorio.

3. ANTECEDENTES

3.1. Situación actual

Ante la construcción de la cubierta en la zona de aparcamiento de la institución, por el transporte y utilización de la maquinaria propia de la obra se ha visto afectada la zona de tanto de vegetación tipo Hedera helix wonder como su sistema de riego.



Ilustración 3. Terreno removido por la cimentación de la cubierta.



Ilustración 4. Zona de acopio de material.



Ilustración 5. Tubos de red de riego en zona de hiedras.

3.2. Situación anterior

Anteriormente la zona en obras era una zona cubierta por una vegetación de tipo Hedera helix wonder, que a lo largo de los años ha ido poblando hasta llegar a tener un volumen considerable.

3.3. Problemática

Ante el movimiento de tierra y el paso de maquinaria se han visto afectados los siguientes puntos:

- Capa vegetal.
- Malla antihierbas.
- Sistema de enraizamiento.
- Red de riego.

3.4. Justificación

Con la ejecución de esta actuación se busca repoblar y acondicionar la zona de hiedras, mejorar el entorno y restablecer el detalle paisajístico.

4. CONDICIONANTES

4.1. Actividades impuestas por el promotor

Solucionar la afectación de la zona mediante:

- Retirada de la capa vegetal existente de toda la zona.
- Reconstruir el sistema automático de riego existente.
- Aporte de tierra vegetal adecuada.

- Abonado de fondo.
- Instalación de la malla antihierbas.
- Apertura de los huecos en la malla antihierbas.
- Apertura de los hoyos de plantación.
- Plantación de las especies vegetales propuestas.
- Prueba del sistema de riego.
- Limpieza y entrega de la obra.

4.2. Climatología

El clima de la zona es suave, presenta una temperatura media de 13.9°C y un riesgo de heladas bajo. La media de las temperaturas mínimas no baja de 10.7°C y la de las máximas 17,1°C. En cuanto a la pluviometría, se alcanzan valores en torno a 985 mm totales anuales con un reparto bastante irregular, siendo el máximo en el mes de diciembre con 130 mm y el mínimo en julio con 16.5 mm. La ETP según Thornwaite supera a la precipitación en los meses de mayo, julio, agosto y septiembre.

4.3. Entorno y topografía

La topografía que rodea al terreno es de pendiente baja - moderada y su entorno es una zona urbanizada.

4.4. Suelo

El suelo fértil es escaso, teniendo el lecho rocoso a escasos centímetros de profundidad.

4.5. Accesibilidad

El acceso a la maquinaria es adecuado.

5. MEMORIA TÉCNICA DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA

5.1. Proceso constructivo.

Para la ejecución de la obra, se procederá bajo el siguiente listado de pasos:

5.1.1. Retirada de capa en zona afectada.

En este apartado, se realiza un pequeño cajeado y retirada del material no utilizable que se encuentre dentro de las zonas afectadas, como vegetación que no esté en condiciones, rocas o piedras que estorben en la zona de regeneración, materiales sueltos, etc.

5.1.2. Nivelación de la zona de trabajo.

Alcance de los niveles adecuados, similares a los niveles previos a la construcción de la cubierta.

5.1.3. Preparación de zanjas para el riego.

Se procede a la preparación de las zanjas para la instalación de las redes de distribución de los distintos circuitos de riego y las tuberías hacia los aspersores.

5.1.4. Acondicionamiento e instalación de sistema automático de riego.

Se procede a la instalación de los componentes del riego señalados a continuación:

- Piezas de conexionado.
- Arquetas
- Programadores
- Electroválvulas
- Tubería de red general
- Tubería hacia los aspersores
- Extensiones para los aspersores (para prevenir que el aspersor pueda estar por debajo de las hiedras con su crecimiento a través del tiempo).

5.1.5. Aporte de tierra vegetal.

Se procede al aporte y extendido de nueva tierra vegetal adecuada para la correcta y óptima plantación de las especies vegetales, en una capa uniforme de 10 cm de espesor, más un abonado de fondo de fórmula específica.

5.1.6. Malla antihierbas.

Suministro e instalación de malla antihierbas para evitar o disminuir el crecimiento de hierba adventicia durante el crecimiento, consolidación y vida útil de la planta. Posteriormente se procede a la apertura de los hoyos de plantación.

5.1.7. Plantación de las hiedras.

Se procede a la plantación de la especie vegetal tipo Hedera helix wonder, a una razón de 8 unidades por metro cuadrado, tamaño de maceta de 1 litro.

5.1.8. Programación y/o puesta en funcionamiento del riego.

Se realiza la programación de los riegos, prueba para comprobar que el sistema se encuentra funcionando óptimamente.

5.1.9. Limpieza de la obra.

Se procede a la retirada de los residuos generados, limpieza y entrega de la obra.



6. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución de la obra es de **SESENTA DÍAS** naturales tras la adjudicación de la obra.

7. SEGURIDAD Y SALUD

Según el artículo 4 del RD 1627/1997 de 24 de octubre, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción, el promotor estará obligado a que en la fase de redacción del proyecto se elabore un estudio de seguridad y salud en los proyectos de obras en que se den alguno de los supuestos siguientes:

- Que el presupuesto de ejecución por contrata incluido en el proyecto sea igual o superior a 75 millones de pesetas (450.759,08 euros).
- Que la duración estimada sea superior a 30 días laborables, empleándose en algún momento a más de 20 trabajadores simultáneamente.
- Que el volumen de mano de obra estimada, entendiendo por tal la suma de los días de trabajo del total de los trabajadores en la obra sea superior a 500.
- Las obras de y túneles, galerías, conducciones subterráneas y presas.

El presente documento es una memoria valorada de ejecución sencilla que no precisa el desarrollo de un estudio de seguridad y salud ya que no se cumple ninguno de los supuestos anteriores.

Para la ejecución de las obras incluidas/propuestas se contará con una empresa externa que se dedicará a su vigilancia, supervisión y coordinación, por ello, esta memoria se remitirá a la empresa que coordina la seguridad y salud en lo concerniente a los trabajos a realizar.

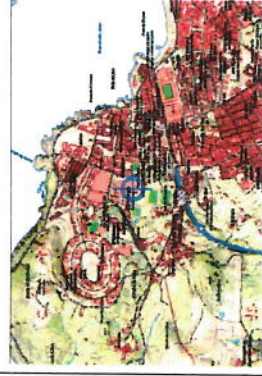
8. SERVICIOS AFECTADOS

No se estima afectación de ningún servicio básico ni internamente en la institución ni a terceros ajenos a las obras.

II.- Planos

PLANO DE PLANTA ESTADO: EJECUTADO

ESC 1 / 500



LOCALIZADOR

EMPRESA



Autor:

Julio Calderon Carrero

PROYECTO

REPOSICIÓN DE HIEDRAS EN ZONA DE
CUBIERTA EN REAL INSTITUCION
BENÉFICO SOCIAL PADRE RUBINOS

PROMOTOR

REAL INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL
PADRE RUBINOS

SITUACIÓN

Ronda de Outeiro, 325
15011
A Coruña, 43°22'15.3"N 8°25'32.9"W

ESCALA

F. A3
1/500

FECHA

12/04/2022

PLANO

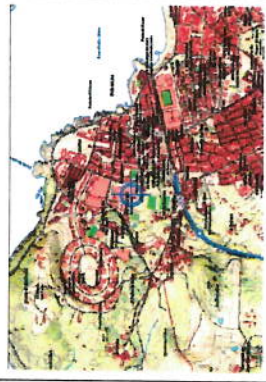
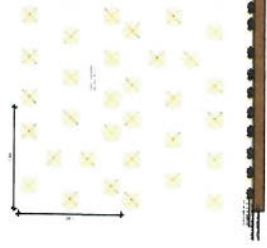
JAR-1.1

PLANO DE DETALLE DE PLANTACIÓN

ESC 1 / 500



Nº Visado:
2022/00186
23/04/2022

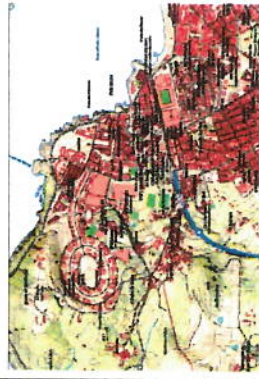
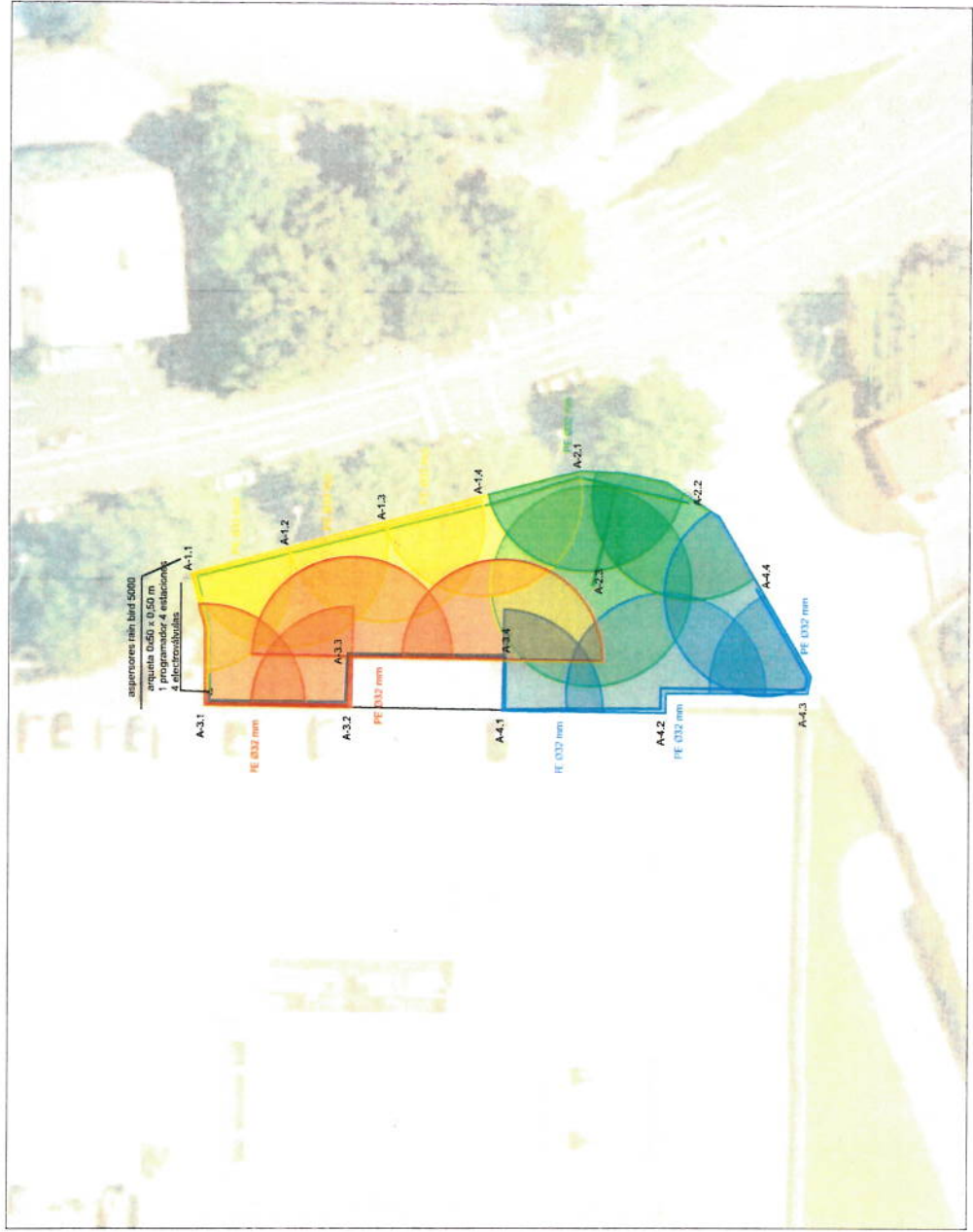


LOCALIZADOR

EMPRESA	Autor:
 CALDERÓN & ASOCIADOS INGENIERÍA MEDIOAMBIENTAL	Julio Calderón Carrero
PROYECTO	
REPOSICIÓN DE HIEDRAS EN ZONA DE CUBIERTA EN REAL INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL PADRE RUBINOS	
PROMOTOR	
REAL INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL PADRE RUBINOS	
SITUACIÓN	
Ronda de Outeiro, 325 15011 A Coruña, 43°22'15.3"N 8°25'32.9"W	
ESCALA	FECHA
F. A3 1/500	12/04/2022
	PLANO
	JAR-1.2

PLANO DE DETALLE DE SISTEMA DE RIEGO

ESC 1 / 500



LOCALIZADOR

EMPRESA



Autor:

Julio Calderón Carretero

PROYECTO

REPOSICIÓN DE HIEDRAS EN ZONA DE
CUBIERTA EN REAL INSTITUCIÓN
BENÉFICO SOCIAL PADRE RUBINOS

PROMOTOR

REAL INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL
PADRE RUBINOS

SITUACIÓN

Ronda de Outeiro, 325
15011
A Coruña, 43°22'15.3"N 8°25'32.9"W

ESCALA

F. A3
1/500

FECHA

12/04/2022

PLANO

JAR-1.3

III PLIEGO DE PREESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Las obras se ejecutarán cumpliendo el Pliego de Prescripciones Generales para la ejecución de obras de la Real Institución Benéfico Social Padre Rubinos, en la versión que se encuentre en vigor en el momento de la ejecución.

Como prescripción técnica particular, se especifica que los costes derivados de la afección de servicios y otros elementos al ritmo o desarrollo de los trabajos serán por cuenta de la sociedad contratante considerándose que éste ha de indicarlos antes del inicio para su planificación de la obra.

Por la Consultora de Ingeniería:

Fdo. Julio Calderón Carrero
Ingeniero Forestal Col nº4986

CALDERON
CARRERO JULIO
CESAR - 46917869P

Firmado digitalmente por
CALDERON CARRERO
JULIO CESAR - 46917869P
Fecha: 2022.04.22
11:28:51 +02'00'

IV- PRESUPUESTO

Las partidas y precios unitarios ya incorporan los G.G. (Gastos Generales) y el B.I. (Beneficio Industrial)

1. TRABAJOS PREVIOS

Cód.	Med.	Ud.	Descripción	Precio	Importe
1.1	750,00	m³	PREPARACIÓN PREVIA DEL TERRENO Regularización y/o nivelación leve del terreno mediante pequeño movimiento de tierras.	2,00 €	1.500,00 €
Total capítulo					1.500,00 €

2. TIERRA VEGETAL

Cód.	Med.	Ud.	Descripción	Precio	Importe
2.1	85,00	m³	SUMINISTRO Y APOORTE DE TIERRA VEGETAL. Suministro y aporte de tierra vegetal suministrada a granel.	32,00 €	2.720,00 €
Total capítulo					2.720,00 €

3. RIEGO AUTOMÁTICO

Cód.	Med.	Ud.	Descripción	Precio	Importe
3.1	750,00	m²	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA AUTOMÁTICO DE RIEGO. Incluye instalación de arquetas, electroválvulas, programadores, aspersores, tuberías de distribución red general y a aspersores.	4,30 €	3.225,00 €
Total capítulo					3.225,00 €

4. MALLA ANTIHIERBAS

Cód.	Med.	Ud.	Descripción	Precio	Importe
4.1	750,00	m²	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ANTIHIERBAS. Malla de polipropileno no tejido, de 150 mm/s de permeabilidad al agua, expresada como índice de velocidad y 90 g/m² de masa superficial, con función antihierbas, fijada al terreno donde se vaya a realizar la plantación, a razón de 8 planta/m² con piquetas de anclaje de acero, en forma de L, de 6 mm de diámetro. El precio no incluye la vegetación.	3,20 €	2.400,00 €
Total capítulo					2.400,00 €

5. PLANTACIÓN DE HIEDRA

<u>Cód.</u>	<u>Med.</u>	<u>Ud.</u>	<u>Descripción</u>	<u>Precio</u>	<u>Importe</u>
5.1	6.000,00	ud	SUMINISTRO Y PLANTACIÓN DE HEDERA HELIX WONDER Hedera helix wonder en maceta de 2 litros, plantados a razón de 8 unidades por metro cuadrado.	4,75 €	28.500,00 €
Total capítulo					28.500,00 €

TOTAL DE CAPÍTULO**Importe**

1. TRABAJOS PREVIOS	1.500,00 €
2. TIERRA VEGETAL	2.720,00 €
3. RIEGO AUTOMÁTICO	3.225,00 €
4. MALLA ANTIHIERBAS	2.400,00 €
5. PLANTACIÓN DE HIEDRA	28.500,00 €

TOTAL PRESUPUESTO CONTRATA***38.345,00 €**

TOTAL DE PRESUPUESTO CONTRATA 38.345,00 €

IVA (21%) 8.052,45 €

TOTAL DEL PRESUPUESTO GENERAL CON IVA 46.397,45 €

* Todas las partidas y precios unitarios ya incorporan los G.G. (Gastos Generales) y el B.I. (Beneficio Industrial)

Por la Consultora de Ingeniería:

Fdo. Julio Calderón Carrero
Ingeniero Forestal Col n°4986

**CALDERON
CARRERO JULIO
CESAR - 46917869P**

Firmado digitalmente por
CALDERON CARRERO
JULIO CESAR - 46917869P
Fecha: 2022.04.22
11:28:23 +02'00'